



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N.º 045-2023-CDR-V-P/D

Piura, 05 de julio del 2023



Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fátima Rosalía Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quián Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Regional V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, celebrada el día 05 de julio del 2023, se reunieron para tratar como punto de agenda entre otros, la **aprobación y realización del Curso Taller: “HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL”** el mismo que será sustentado y estará a cargo de la oficina de Formación y Actualización Profesional del CDRV Piura.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley N.º 23019 del 30 de abril de 1980, modificado por Ley N.º 30702 de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicada el 21 del mismo mes y año, se creó el Colegio de Psicólogos del Perú como entidad autónoma con personería jurídica de derecho público interno, con carácter representativo de la profesión de psicólogo a nivel nacional.

Que, el Consejo Directivo Nacional ejerce las máximas atribuciones de representación y de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme se encuentra establecido en la Ley N.º 30702. Que, el Art. 10º Inc. b) y el Inc. l) de la Ley antes descrita, ha dejado establecido que, son funciones y atribuciones del Consejo Directivo Nacional la de DIRIGIR la vida institucional de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, así mismo aprobar las demás disposiciones que rijan la vida institucional del Colegio, en las que se encuentran las decisiones institucionales que sean dispuestas por acto resolutivo;

Que, el Art. 11º de la antes citada Ley, señala que los Consejos Directivos Regionales se sujetan a las disposiciones establecidas por el Estatuto, y por las NORMAS que dicte el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Que, mediante Resolución N.º 058-2018-CDN-CPsP, del 20 de marzo de 2018 y su modificatoria aprobada por Resolución N.º 119-2018-CDN-CPsP del 25 de abril de 2018, se aprobó la adecuación del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme lo dispuso la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N.º 30702.

Que, el inc. e) del Artículo Segundo de las Disposiciones Complementarias de EL ESTATUTO, establece que la autoridad del Consejo Directivo Nacional

Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com





Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

2021-2024



Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porrás
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II



como órgano de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, se manifiesta a través de Resoluciones, Directivas y Comunicados; Que siendo así, mediante Resolución N.º 242-2018-CDN-CPsP, de fecha 01 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento Interno Nacional, en cual establece en su Art. 149º Inc. e) de EL REGLAMENTO INTERNO es función y DEBER de los Consejos Directivos Regionales, cumplir y hacer cumplir EL ESTATUTO y los reglamentos del Colegio de Psicólogos del Perú, así como los ACUERDOS del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;

Que, mediante Oficio N.º 009-2023 CPSP-CDRV/OFAP, de fecha 30 de junio del 2023, la encargada de la oficina de formación y actualización académica Lic. Pierina Paola Becerra Atoche del CDRV Piura, hace llegar al Consejo Directivo el plan para la realización del Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL" para su respectiva aprobación y trámite correspondiente.

Que, en sesión de Consejo Directivo después de haber escuchado y presenciado la presentación del antes citado plan para la realización del **Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"** por parte de la encargada de la oficina De Formación y Actualización Profesional del CDRV Piura, Psicóloga Pierina Becerra Atoche; y después de haber absuelto las preguntas e inquietudes de los miembros del Consejo Directivo del CDR V Piura y previo debate respectivo, se procede a aprobar la realización del Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL", el mismo que fue presentado por la persona encargada de la oficina de Formación y Actualización Profesional del CDR V Piura; cuyo objetivo es Desarrollar las habilidades clínicas de los profesionales mediante el manejo de las técnicas en desregulación emocional

Que, de igual manera, se aprobó que el **Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"** se realizará durante los meses de julio y agosto del año 2023, en las fechas 10, 17, 24, y 31 de julio y 07 de agosto, en horarios de 18:00 a 21:00 horas mediante la modalidad Virtual vía Zoom, con una duración de 16 horas académicas, y que estará a cargo de la Oficina de Formación y Actualización Profesional de CDRV Piura; teniendo como costo de inscripción de S/120.00 (ciento veinte con 00/100 soles) para colegiados habilitados, S/ 150.00 (siento cincuenta con 00/100 soles) para colegiados no habilitados, S/100.00 (cien con 00/100 soles) para estudiantes o egresados y S/ 150.00 (ciento cincuenta con 00/100 soles) para público en general; monto que será cancelado en la cuenta corriente del Banco Continental N.º 001-267-000201149366, a nombre del Colegio de Psicólogos del Perú o a la cuenta

Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla

Teléfono: 073 - 251124 / 952522089

E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

de ahorros del Banco de Crédito del Perú N° 475 70935298072 a nombre de la Decana Doctora Luz Angélica Atoche Silva y la Consejera de Economía Magister Julia Parra Villalonga, ello teniendo en cuenta que este CDR V Piura es quien realiza este curso de especialización.

Que después de culminada la sesión, entre otros puntos;

SE RESUELVE:

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalía Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la realización *Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"*; el mismo que se realizará durante los meses de julio y agosto del año 2023, en las fechas 10, 17, 24, y 31 de julio y 07 de agosto, en horarios de 18:00 a 21:00 horas mediante la modalidad Virtual vía Zoom, con una duración de 16 horas académicas, y que estará a cargo de la Oficina de Formación y Actualización Profesional de CDRV Piura.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, que el costo de inscripción *del Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"*, será de S/120.00 (ciento veinte con 00/100 soles) para colegiados habilitados, S/ 150.00 (siento cincuenta con 00/100 soles) para colegiados no habilitados, S/100.00 (cien con 00/100 soles) para estudiantes o egresados y S/ 150.00 (ciento cincuenta con 00/100 soles) para público en general; monto que será cancelado en la cuenta corriente del Banco Continental N.º 001-267-000201149366, a nombre del Colegio de Psicólogos del Perú o a la cuenta de ahorros del Banco de Crédito del Perú N° 475 70935298072 a nombre de la Decana Doctora Luz Angélica Atoche Silva y la Consejera de Economía Magister Julia Parra Villalonga ello teniendo en cuenta que este CDR V Piura es quien realiza este curso de especialización.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución, con conocimiento al Consejo Nacional de nuestro Colegio Profesional

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Dra. Luz Angélica Atoche Silva
DECANA
C. Ps. P. 8311



Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
CONSEJERO SECRETARIO
C. Ps. P. 7661

Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización Profesional
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 30 de junio del 2023

OFICIO N. ° 009-2023-CPSP -CDRV/OFAP

DRA. LUZ ANGELICA ATOCHE SILVA

DECANA CDRV- Piura

Presente.

ASUNTO: PRESENTO PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE CURSO DE CAPACITACIÓN

Es grato dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y a la vez presentar el Proyecto del curso virtual de capacitación "**HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL**", el cual tiene como objetivo principal desarrollar las habilidades clínicas de los profesionales mediante el manejo de las técnicas en desregulación emocional. Se solicita la aprobación para el acto resolutivo.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,


Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Dra. Fátima Rosalía Espinoza Porras
VOCAL I
C. Ps. P. 14102



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización Profesional
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COLEGIO DE PSICÓLOGOS CDRV - PIURA

Oficina de Formación y Actualización Profesional

CURSO DE CAPACITACIÓN

**"HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN
EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"**

Responsables:

Dra. Fátima Espinoza Porras

Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

Piura – Perú
2023



Colegio De Psicólogos Del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización Profesional
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CURSO DE CAPACITACIÓN

"HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 Denominación:**
Curso Taller: "HABILIDADES CLÍNICAS PARA LA INTERVENCIÓN EN LA DESREGULACIÓN EMOCIONAL"
- 1.2 Área Responsable:**
Oficina de Formación y actualización Profesional
- 1.3 Organizadores:**
Dra. Luz Angélica Atoche Silva
Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Mg. Julia Parra Villalonga
Dra. Fátima Espinoza Porras
Mg. Hans Castillo Urquiza
- 1.4 Facilitador:**
1 Facilitador
- 1.5 Público objetivo:**
Estudiantes y egresados de la carrera de Psicología
Profesional Psicólogos colegiados del CPsP CDRV- Piura
- 1.6 Modalidad:**
Virtual
- 1.7 Fechas propuestas:**
 - Lunes 10 de julio
 - Lunes 17 de julio
 - Lunes 24 de julio
 - lunes 31 de julio
 - Lunes 07 de agosto
- 1.8 Horarios:**
Mañana: 6:00 pm a 9:00 pm
- 1.9 Inscripción:**
A través de un Link de inscripción, el mismo que estará a disposición de los psicólogos en la PÁGINA WEB, FAN PAGE y/o Emails.



Colegio De Psicólogos Del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. JUSTIFICACIÓN:

Basándonos en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Trabajo del Consejo Directivo Regional V – Piura, "Unidos por la Psicología" en el que se busca lograr posicionar la Psicología en la región y, por ende, la importancia del papel del Psicólogo en la sociedad.

En la actualidad, terapia dialéctica conductual es un tratamiento conductual de vanguardia basado en evidencia para adolescentes y adultos que controlan en exceso sus emociones. Si bien muchas personas valoran su capacidad de autocontrol, un número creciente de investigaciones sugiere que demasiado control puede crear impedimentos en el funcionamiento, especialmente cuando se trata de relaciones sociales.

Los pacientes que controlan de manera excesiva sus comportamientos y pensamientos tienden a enfocarse demasiado en la perfección y en los logros en su vida, y suelen carecer de la flexibilidad necesaria para establecer y mantener relaciones saludables. El entrenamiento de las habilidades de BDT enseña a las personas cómo liberarse del comportamiento reglamentado con el fin de aumentar la apertura y receptividad hacia los demás, así como la capacidad de adaptación ante las circunstancias cambiantes del entorno.

Es muy importante aprender y desarrollar las habilidades clínicas, en la práctica profesional del psicólogo, la Oficina de Formación y actualización profesional propone este curso con la finalidad de dotar a quien lo solicite de los conocimientos necesarios para realizar esta labor de forma responsable.

III. OBJETIVOS:

General:

- Desarrollar las habilidades clínicas de los profesionales mediante el manejo de las técnicas en desregulación emocional



Colegio De Psicólogos Del Perú CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización académica
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Específicos:

- Conocer las habilidades conductuales: atención plena; tolerancia a la angustia; efectividad interpersonal; y regulación emocional.
- Brindar las herramientas de cada habilidad conductual, que son útiles frente a un trastorno o problemática específica.

IV. METODOLOGÍA:

El curso de capacitación se desarrollará en 05 fechas, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma virtual.

Los interesados seguirán el siguiente procedimiento:

- Se creará un link de preinscripción, donde los interesados puedan registrarse en el formulario, una vez que cancelen dentro del plazo establecido, se les enviará el link de inscripción.
- Vía correo institucional se le confirmará su inscripción y se le enviará los enlaces para que puedan acceder a la plataforma Classroom y a la Plataforma ZOOM.

V. CAMPOS TEMÁTICOS A DESARROLLAR BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL:

METODOLOGÍA	CLASE / TEMAS	MODULO I Evaluación psicológica clínica en adultos	Nº de clases virtuales
Lunes 10 de julio	Clase 1: habilidades mindfulness	6:00 PM A 9:00 PM 1. Mente sabia 2. Mindfulness de observar 3. Mindfulness de describir 4. Mindfulness de participar 5. Una cosa a la vez, actuando efectivamente y sin juzgar	3 horas
Lunes 17 de julio	Clase 2: habilidades tolerancia al malestar	6:00 PM A 9:00 PM 1. Habilidades TIP 2. Habilidades STOP 3. Aceptación radical 4. Manos dispuestas y media sonrisa 5. Mindfulness de los pensamientos actuales	3 horas
Lunes 24 de julio	Clase 3: habilidades de efectividad interpersonal	6:00 PM A 9:00 PM 1. Efectividad en los objetivos 2. Efectividad en las relaciones 3. Efectividad en el autorrespeto 4. Mindfulness de las relaciones interpersonales	3 horas

Oficina de Formación y actualización académica
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

lunes 31 de julio	Clase 4: habilidades de regulación emocional	6:00 PM A 9:00 PM 1. Modelo para describir las emociones 2. Función de las emociones 3. Verificación de hechos 4. Acción opuesta 5. Resolución de problemas	3 horas
Lunes 07 de agosto	Clase 5: habilidades de regulación emocional	6:00 PM A 9:00 PM 1. Acumular experiencias positivas 2. Construir competencia 3. Habilidades CUIDA 4. Anticiparse a situaciones emocionales	3 horas
TOTAL	05 clases		16 horas académicas

VI. RECURSOS Y PRESUPUESTO:

7.1 Recursos Humanos:

Organizadores, facilitador y participantes.

7.2 Materiales : Laptop o computadora, internet , Publicidad virtual.

7.3. Presupuesto

N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño y publicidad virtual a través de Flyers.	1	0.00	0.0
2	Plataforma google classroom	1	0.00	0.0
2	Servicio de ponencia	1	100 (hora de clase)	1500
Total				1500

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

I. PROCEDIMIENTOS: Antes, Durante y Después

Momentos	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
ANTES	Organización y planificación de la actividad.	Lic. Pierina Becerra Atoche e Imagen institucional
	Elaboración del material de difusión	
	Elaboración de los formularios, para la preinscripción.	
	Difusión del material y del evento en las redes con el link de	



Colegio De Psicólogos Del Perú CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización académica
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DURANTE	preinscripción.	Lic. Pierina Becerra Atoche
	Creación e implementación del curso en la plataforma google classroom.	
	Bienvenida y presentación del tema en el espacio virtual.	
	Inicio del tema del curso.	Profesional Especialista
	Envío del material del curso en la plataforma classroom.	
DESPUÉS	Presentación de informe final y entrega de certificados.	Lic. Pierina Becerra Atoche

VIII. CERTIFICADOS:

Forma de evaluación:

- Se monitorizará las habilidades clínicas y retroalimentación en clase.
- Se realizará una evaluación general de los contenidos dictados al finalizar el curso.

Certificado equivalente a 16 horas.

- Se entregará certificados a Ponentes
- Se entregará certificados a Organizadores
- Se entregará certificados a Participantes

Costo de inversión del certificado:

- Colegiados habilitados S/120.00
- Colegiados no habilitados S/150.00
- Estudiantes o egresados S/100.00
- Público en general o profesiones a fines S/150.00
- Inscripciones por promociones (Grupo de 03 personas 20% descuento)

Lic. Pierina Becerra Atoche
Encargada de la Oficina de OFAP